



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 20**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**  
**Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2020**  
**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en videoconferencia se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Claudia Silva Campos y Katya Cristina Soto Escamilla.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 9:15 horas del 9 de noviembre de 2020. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 19 levantada con motivo de la reunión celebrada el 20 de octubre de 2020. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales para el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.-----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a efecto de adicionar una fracción IV, recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 21 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.-----

Para el desahogo de los puntos quinto y sexto del orden del día, la presidencia indicó que instruyó a la secretaría técnica a elaborar documentos de trabajo con formato de dictamen, que recogieran las coincidencias alcanzadas en la mesa de trabajo celebrada el pasado 4 de noviembre, con motivo del análisis de las iniciativas referidas en dichos puntos del orden del día. Documentos que fueron remitidos por correo electrónico. Por lo que propuso dictaminar las iniciativas en los términos de los documentos de trabajo con formato de dictamen circulados por la secretaría técnica, así como dispensar su lectura. Propuesta que resultó aprobada por unanimidad, sin discusión.-----

Se sometió a discusión el dictamen de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 1, fracción I; 28, fracción I; la denominación del Capítulo II para denominarse «Derecho a la vida, la paz, la supervivencia y al desarrollo»; y 29; así como adicionar al artículo 4 una fracción XVII a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, formulada por la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. Al no registrarse intervenciones se recabó votación, resultando aprobado el dictamen por unanimidad. La presidencia indicó que una vez que el dictamen se suscriba mediante firma electrónica certificada, se remitirá a la presidencia de la mesa directiva a efecto de que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 69 y adicionar un artículo 48-1 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones se recabó votación, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, tanto en lo general como en lo particular. La presidencia indicó que una vez que el dictamen se suscriba mediante firma electrónica certificada, se remitirá a la presidencia de la mesa directiva a efecto de que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda. - - - - -

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a los asuntos generales. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 9:18 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

**CLAUDIA SILVA CAMPOS**  
**Diputada presidenta**

**KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**  
**Diputada secretaria**